

TÉRMINOS Y CONDICIONES

RM, Servicios de Ingeniería y Consultoría Especializada S.A. de C.V.

Ciudad de México a 05 Mayo de 2025

I. GENERALIDADES

Los presentes Términos y Condiciones regulan la relación comercial entre **RM, Servicios de Ingeniería y Consultoría Especializada S.A. de C.V.**, con RFC **RSI220103P30**, con domicilio en Río Mississippi No. 49, Depto. 1402, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500, en adelante "**la Empresa**", y cualquier persona física o moral que contrate sus servicios o visite su sitio web www.rmingeneria.mx, en adelante "**el Cliente**".

El uso del sitio web o la contratación de cualquier servicio implica la **aceptación plena e incondicional** de los presentes Términos y Condiciones. En caso de no estar de acuerdo con alguna de las disposiciones aquí establecidas, el Cliente deberá abstenerse de utilizar el sitio o contratar los servicios de la Empresa.

II. SERVICIOS

La Empresa ofrece servicios especializados en ingeniería y consultoría, que incluyen de manera enunciativa más no limitativa:

- Consultoría técnica en obra pública y privada
- Control de calidad en proyectos de infraestructura
- Señalamiento horizontal y vertical en carreteras
- Construcción y supervisión de pavimentos asfálticos e hidráulicos
- Proyectos de infraestructura carretera a nivel nacional

Los servicios se prestarán conforme a las especificaciones acordadas entre las partes en el instrumento legal correspondiente (contrato, orden de compra o cotización aceptada), y en apego a la normativa técnica y legal aplicable en los Estados Unidos Mexicanos.

III. FORMALIZACIÓN DE LA RELACIÓN COMERCIAL

La relación entre la Empresa y el Cliente podrá formalizarse mediante cualquiera de los siguientes instrumentos, según lo acuerden las partes:

- **Contrato firmado** por ambas partes
- **Orden de compra** emitida por el Cliente
- **Aceptación formal de cotización o presupuesto** presentado por la Empresa

Cualquiera de los mecanismos anteriores tendrá plena validez legal y constituirá el acuerdo vinculante entre las partes. Las condiciones específicas de cada proyecto (alcance, entregables, plazos y costos) quedarán establecidas en el instrumento correspondiente.

IV. CONDICIONES DE PAGO

4.1 Anticipo Para el inicio de cualquier proyecto o prestación de servicios, la Empresa podrá solicitar un anticipo en el porcentaje acordado entre las partes, el cual deberá ser cubierto previo al inicio de los trabajos.

4.2 Pagos sobre avance El resto del monto acordado se cubrirá conforme al avance de los trabajos, mediante estimaciones que podrán ser de periodicidad:

- Semanal
- Quincenal
- Mensual

La periodicidad y los montos de cada estimación quedarán establecidos en el instrumento de formalización correspondiente.

4.3 Mora En caso de que el Cliente no realice el pago correspondiente en las fechas acordadas, la Empresa se reserva el derecho de **suspender los trabajos** hasta regularizar los pagos pendientes, sin que ello genere responsabilidad alguna a cargo de la Empresa por los atrasos derivados de dicha suspensión.

4.4 Facturación La Empresa emitirá los comprobantes fiscales digitales (CFDI) correspondientes conforme a la legislación fiscal vigente, en los términos y momentos acordados con el Cliente.

V. GARANTÍAS

La Empresa otorga las siguientes garantías sobre los trabajos realizados:

5.1 Garantía por deficiencias y vicios ocultos en obra Los trabajos de construcción e infraestructura cuentan con una garantía de **12 (doce) meses** a partir de la fecha de entrega o recepción formal de la obra, que cubre deficiencias constructivas y vicios ocultos imputables directamente a la ejecución de los trabajos por parte de la Empresa.

5.2 Exclusiones de garantía La garantía no aplicará en los siguientes casos:

- Daños ocasionados por uso inadecuado, negligencia o falta de mantenimiento por parte del Cliente o terceros
- Modificaciones realizadas a la obra sin autorización de la Empresa
- Daños derivados de fenómenos naturales, caso fortuito o fuerza mayor
- Incumplimiento de las especificaciones técnicas acordadas por parte del Cliente

VI. OBLIGACIONES DE LAS PARTES

6.1 Obligaciones de la Empresa:

- Prestar los servicios acordados con calidad, diligencia y conforme a la normativa técnica aplicable
- Asignar personal calificado para la ejecución de los trabajos
- Informar oportunamente al Cliente sobre el avance de los proyectos
- Cumplir con los plazos establecidos en el instrumento de formalización, salvo causas de fuerza mayor o imputables al Cliente
- Mantener confidencialidad sobre la información proporcionada por el Cliente

6.2 Obligaciones del Cliente:

- Proporcionar oportunamente la información, accesos y documentación necesarios para la ejecución de los servicios
- Realizar los pagos en las fechas y montos acordados
- Designar un representante o interlocutor responsable para la coordinación del proyecto
- Notificar a la Empresa cualquier observación o inconformidad dentro de los plazos establecidos

VII. PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los planos, memorias técnicas, estudios, diseños, metodologías y documentos elaborados por la Empresa en el desarrollo de sus servicios son propiedad de **RM, Servicios de Ingeniería y Consultoría Especializada S.A. de C.V.**, salvo pacto expreso en contrario establecido en el instrumento de formalización correspondiente.

El Cliente no podrá reproducir, ceder o utilizar dichos materiales para fines distintos a los acordados sin autorización previa y por escrito de la Empresa.

VIII. CONFIDENCIALIDAD

Ambas partes se obligan a mantener estricta confidencialidad respecto de la información técnica, comercial, financiera y operativa que se intercambie con motivo de la relación contractual, y a no divulgarla a terceros sin consentimiento previo y por escrito de la parte que la generó.

Esta obligación permanecerá vigente durante la relación comercial y por un período de **2 (dos) años** posteriores a su conclusión.

IX. CASO FORTUITO Y FUERZA MAYOR

La Empresa no será responsable por retrasos o incumplimientos derivados de causas de fuerza mayor o caso fortuito, incluyendo de manera enunciativa: fenómenos naturales, actos de autoridad, huelgas, pandemias, desabasto de materiales u otras circunstancias fuera del control razonable de las partes.

En estos casos, la Empresa notificará al Cliente a la brevedad posible y las partes acordarán de buena fe las condiciones para retomar los trabajos.

X. MODIFICACIONES A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES

La Empresa se reserva el derecho de modificar los presentes Términos y Condiciones en cualquier momento. Las modificaciones serán publicadas en el sitio web www.rmingeneria.mx y entrarán en vigor a partir de su publicación. La contratación de servicios con posterioridad a dichas modificaciones implicará su aceptación.

XI. LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Los presentes Términos y Condiciones se rigen por las leyes vigentes de los **Estados Unidos Mexicanos**. Para la interpretación y resolución de cualquier controversia derivada de su aplicación, las partes se someten expresamente a la jurisdicción de los **Tribunales**

competentes de la Ciudad de México, renunciando a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles por razón de sus domicilios presentes o futuros.

XII. CONTACTO

Para cualquier duda, aclaración o notificación relacionada con los presentes Términos y Condiciones, el Cliente podrá comunicarse con la Empresa a través de:

Correo electrónico: contacto@rmingeneria.mx

Teléfono: 55 9197 7721

Domicilio: Río Mississippi No. 49, Depto. 1402, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, C.P. 06500

Sitio web: www.rmingeneria.mx

Estos Términos y Condiciones fueron elaborados conforme a la legislación mercantil, civil y de protección al consumidor vigente en los Estados Unidos Mexicanos.